

DECRETO ALCALDICIO N° 0002764

QUINTERO, 26 JUL. 2016

VISTOS:

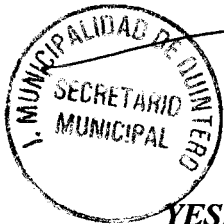
1. El Hito de lanzamiento de la Segunda Etapa del Recambio de luces LED en la comuna, programado para el día 28 de julio, a las 18:00 horas en la multicancha de la Población Santa Victoria;
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORIZASE, la realización del Hito de lanzamiento de la Segunda Etapa del Recambio de luces LED en la comuna, que se realizará el día 28 de julio a las 18:00 horas en la multicancha de la Población Santa Victoria y los gastos en que se incurra con la citada ceremonia.

IMPUTESE el gasto al Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/MVA/gpe.